

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno de los siguientes asuntos:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Reglamentaria del artículo 5o. constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, suscrita por la diputada María del Pilar Ortega Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 18 de febrero de 2020.

“Se turna a la Comisión de Educación, para dictamen, y a la Comisión de Justicia, para opinión.”

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, suscrita por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 20 de febrero de 2020.

“Se turna a la Comisión de Gobernación y población, para dictamen, y a la Comisión de Derechos Humanos, para opinión.”

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta